

Despacho del
Gobernador
recibe
capacitación
en materia de
género

A partir de febrero se sancionará a quien tire basura



Para combatir la corrupción, debe existir unión sociedad-gobierno



Sostiene Eduardo Medécigo



reunión con habitantes de La Minerva

Propone diputado **Urgente un transporte sustentable para Hidalgo**

Nuevo Macrocentro Regional en Tula



Andrés Velázquez presenta iniciativa para que hidalguenses repatriados reciban trato seguro y digno

Derivado del programa implementado por el gobernador Julio Menchaca para dignificar los espacios de atención al público, la secretaria de Hacienda Hidalgo, Esther Ramírez Vargas, informó que se establecerá un nuevo Macrocentro Regional de Hacienda en Tula de Allende, a partir del 4 de febrero.

Detalló que, actualmente Tula de Allende forma parte de una de las zonas conurbadas más importantes de la entidad. Al igual que Pachuca, su intensa actividad comercial la convierte en un punto estratégico, concentrando una gran cantidad de vehículos y contribuyentes que realizan trámites relacionados con diversos impuestos estatales.

Esta situación, explicó, fue analizada en coordinación con la Subsecretaría de Ingresos, concluyendo que era necesario fortalecer y ampliar los servicios de atención fiscal en la región, reduciendo los tiempos de espera y optimizando recursos.

Por ello, a partir del 30 de enero, el Centro Regional de Atención al Contribuyente de Tepeji del Río dejará de operar y se fusionará con el de Tula de Allende en una nueva ubicación, con el propósito de mejorar la atención a los usuarios en un nuevo

Macrocentro Regional.

La funcionaria informó que el nuevo centro estará ubicado en la Calle Eucaliptos No. 102, esquina con 7 de Agosto, en la Colonia San Lorenzo. Este contará con:

- 22 ventanillas para atención general.
- 2 ventanillas exclusivas para la entrega de placas.
- Un área dedicada a trámites relacionados con impuestos federales, coordinados y estatales.

Reiteró que este nuevo espacio ofrecerá un servicio más ágil y eficiente, gracias a la ampliación de su capacidad e infraestructura.

Nuevo Macrocentro Regional en Tula



Por ello, invitó a los contribuyentes que necesiten realizar trámites administrativos o fiscales a acudir a esta nueva ubicación para resolver cualquier pendiente a partir del 4 de febrero.

Propone diputado Urgente un transporte sustentable para Hidalgo

En un acto decisivo para enfrentar los desafíos ambientales y de salud pública, el Diputado del Verde Ecologista, Avelino Tovar presentó hoy una importante iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado; la propuesta busca acelerar la transición hacia un sistema de transporte público limpio, eficiente y sustentable.

Durante su intervención, el Diputado, destacó que el cambio climático y la contaminación del aire ya no son problemas del futuro, sino realidades urgentes que afectan directamente a la salud, la economía y la calidad de vida de los hidalguenses.

Uno de los principales responsables de esta situación es el sector del transporte, que en México representa aproximadamente el 25% de las emisiones de gases de efecto in-

vernadero. El estado de Hidalgo enfrenta problemas de contaminación derivados de un sistema de transporte público obsoleto y una dependencia de combustibles fósiles.

La propuesta hecha hoy ante la Comisión Permanente incluye la generación de incentivos para los concesionarios del transporte público que incorporen vehículos eléctricos o híbridos en sus flotas; para facilitar las concesiones y renovaciones para las personas que vayan a hacer uso de unidades sustentables.

El legislador hizo un llamado a la acción urgente, señalando que, si no se implementan medidas inmediatas, los impactos negativos de la ineficiencia del transporte continuarán afectando a la salud de la población y al medio ambiente. La reforma presentada busca colocar al

estado como líder en el cambio hacia un futuro de movilidad limpio y sustentable.

El legislador del Partido Verde, enfatizó que la transición hacia

ciudades y la salud de las futuras generaciones. En este sentido, destacó que el estado está alineado con los compromisos internacionales de México, como el Acuerdo de París,



tecnologías limpias en el transporte que establece la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 22% para 2030.

Con esta iniciativa, Hidalgo dará un paso decisivo hacia un modelo de movilidad que no depende de los combustibles fósiles y que promueve el bienestar social y ambiental de la región; al concluir invitó a las y los legisladores locales para caminar juntos hacia ese futuro.



brumat.mx

 RUMAT
 CERTIFICADO
 2025

Directorio

Daniel Pérez González

Director

Fotografía
Irek Pérez Ruano

Informática
Denise A. Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2003. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitación y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 Lt 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
 Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.

“Estoy convencido de los sistemas de calidad; lo que no se puede evaluar no se puede mejorar”, afirmó el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, al atestiguar la entrega del Certificado del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), que encabeza Jorge Valverde Islas.

El mandatario estatal destacó que, con la certificación lograda por la Auditoría, se atiende un reclamo muy sentido de la ciudadanía: el combate a la corrupción, para el cual debe existir una unión entre sociedad y gobierno, a fin de utilizar los recursos públicos de una manera transparente.

Enfatizó que todos los esfuerzos que se realicen para poder tener políticas públicas que garanticen la correcta aplicación del dinero son bienvenidos, por lo que reiteró su reconocimiento a la ASEH, e invitó a replicar el proceso de capacitación continua de las y los servidores públicos que existe en el Ejecutivo estatal.

Por su parte, Jorge Valverde Islas, auditor superior de Hidalgo, refirió que, a principios del 2024, la institución comenzó la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, logrando realizar

Para combatir la corrupción, debe existir unión sociedad-gobierno



el proceso con cero inconformidades y cumpliendo con todos los requisitos que la norma establece. Este logro, agregó, se suma a la política de calidad que tiene la ASEH para el proceso de fiscalización, bajo la norma ISO 9001:2015.

“Con esto damos cumplimiento a un compromiso que será en beneficio de todas y todos los

hidalguenses, al contar con un organismo en donde el soborno no tiene cabida en ninguna de las etapas del proceso de fiscalización que día a día llevamos a cabo”, puntualizó al adelantar que su Laboratorio de Obra Pública se encuentra en la etapa final del proceso que realiza la Entidad Mexicana de Acreditación.

Francisco Javier Mena López, director general de Staregister International México, señaló que la certificación realizada por la Auditoría Superior representa el esfuerzo y compromiso de la institución que ha decidido fortalecer sus mecanismos de prevención de soborno y lucha contra la corrupción, alineando sus procesos con los más altos estándares de calidad y posicionándose como un referente en buenas prácticas de transparencia y ética institucional.

Finalmente, Andrés Velázquez Vázquez, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, agradeció la labor efectuada por mujeres y hombres que conforman la ASEH, pues consideró que esta certificación es el punto de partida para seguir trabajando y garantizando que la fiscalización superior en Hidalgo se haga con legalidad, transparencia y con perspectiva de servicio público.

Prioridad, erradicar la violencia escolar

Con el propósito de fortalecer la cultura de la paz en el sector educativo, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, emitió la declaratoria de Instalación del Comité para la Atención y Erradicación de la Violencia Escolar.

“Hay un esfuerzo continuo para estar realizando un cambio sustancial [...] pues estamos convencidos de que la educación es la palanca de la transformación de

la sociedad”, estamos trasladando una disposición legal a una acción inmediata para poder tener una comunidad armónica, aseguró.

Acompañado de estudiantes, padres y madres de familia, así como de personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, el mandatario estatal destacó que uno de cada tres hidalguenses se encuentra dentro del sector educativo.



Por ello, se redoblan esfuerzos para vincular a los estudiantes con el sector productivo, generar arraigo, además de crear oportunidades de realización personal y profesional.

En su momento, el director general de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, José Emilio Mejía Mateos, recordó que en el tercer párrafo del artículo 3 de la Constitución federal se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a escuelas libres de violencia: “Hoy el ejemplo del estado de Hidalgo se puede dar en todas las entidades”, refirió.

En este acto protocolario, se dio a conocer que el proceso de reportes de violencia escolar consta de siete etapas y se han desarrollado 327 pláticas activas y reactivas: además, se han generado cuatro protocolos institucionales y diversos materiales pedagógicos que contribuyan al fortalecimiento de ambientes de paz y tolerancia.

Natividad Castrejón Valdez, secretaria de Educación Pública, enfatizó que una educación sin violencia favorece el desarrollo de todas las personas, por lo que las

escuelas deben ser el espacio propicio para su formación en materia de derechos humanos, igualdad de género y promoción de la cultura de paz.

“Este comité tiene como objeto fungir como órgano colegiado para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encaminadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar en nuestro estado”, explicó el funcionario.

Dicho comité está integrado por el gobernador como presidente, el secretario de Educación Pública, como secretario ejecutivo y la persona encargada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), quien realizará funciones como secretario técnico.

Mientras que, las y los titulares de las Secretarías de Salud, de Seguridad, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFH), del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como un representante del Poder Legislativo y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo quienes fungirán como vocales.

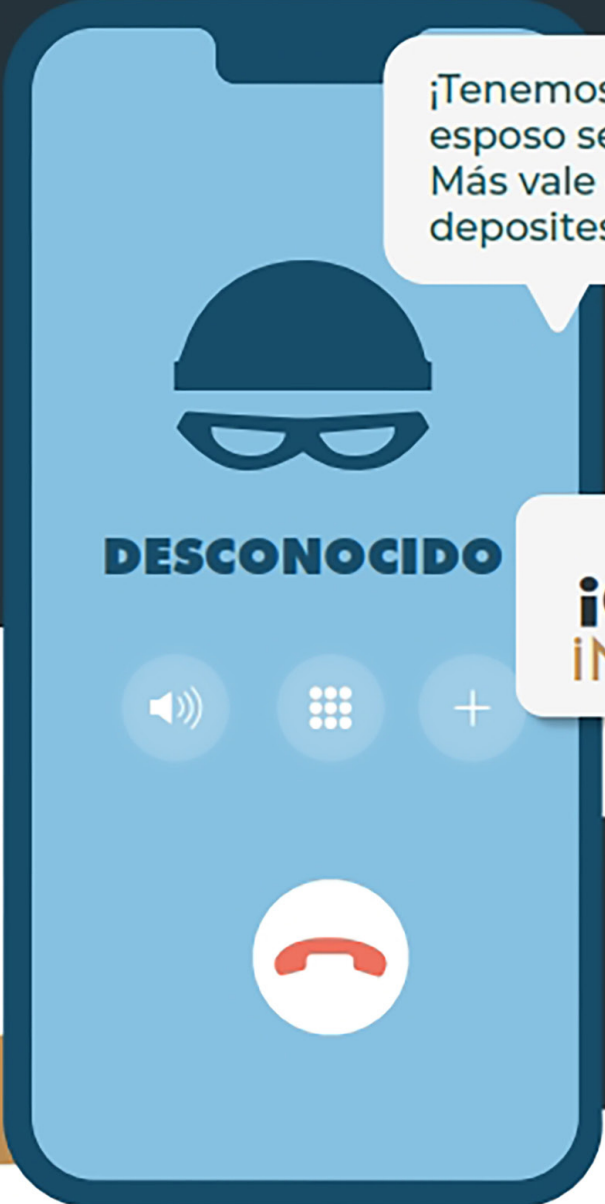


DENUNCIA AL:



¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

Te hablan en tono violento para intimidarte, solicitan que realices un depósito de dinero como pago del "rescate".



¡Tenemos a tu esposo secuestrado! Más vale que nos deposites 5 mil pesos.



¡CUIDADO!
¡No deposites!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

Cuelga de inmediato e intenta localizar a tu ser querido.

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

Andrés Velázquez presenta iniciativa para que hidalguenses repatriados reciban trato seguro y digno



“Como Poder Legislativo, es nuestra responsabilidad tomar acciones en favor de miles de hidalguenses que podrían enfrentar situaciones migratorias adversas en Estados Unidos. Es necesario establecer marcos normativos que garanticen la asesoría y el acompañamiento jurídico, atención psicológica,

información sobre derechos humanos y protección infantil, entre otros servicios”, aseguró.

Además, indicó que el promover condiciones adecuadas para la reintegración social de los connacionales es una tarea imperante, garantizando un retorno digno, con perspectiva de derechos humanos y de género, evitando la revictimización y asegurando calidad en la atención a quienes regresan a nuestro estado.

El diputado de Morena, Andrés Velázquez Vázquez presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, La ley de Asistencia Social y la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ambas de Hidalgo, para otorgar a las personas repatriadas un trato seguro y digno.

En sesión de la Diputación Permanente, el legislador indicó que el objetivo es garantizar un trato seguro y digno, con respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas hidalguenses repatriadas, así como proporcionarles la asistencia necesaria y considerarlas sujetas de asistencia social, tomando como referencia la estrategia “México te abraza”, presentada por la Presidenta, Claudia Sheinbaum, cuyo objetivo es garantizar que los migrantes repatriados sean recibidos con calidad y humanismo.

El presidente de la Junta de Gobierno, recordó que en Hidalgo, el gobierno encabezado por Julio Menchaca Salazar, a través de la Dirección General del Migrante de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, ha implementado programas y acciones en favor de los migrantes hidalguenses como: traslado de restos, apoyo a extraviados o detenidos, asesoría en asuntos familiares y migratorios, asistencia para la obtención de visas de turista y grupales, gestión de pasaporte americano, identidad jurídica y civil, capacitaciones en materia migratoria, entre otros.

Gobierno de Hidalgo promueve el derecho a la libertad de culto

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de las personas a profesar su fe sin discriminación, así como para fortalecer las relaciones entre la administración estatal y las comunidades religiosas, el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, encabezó la mesa de diálogo que tuvo lugar en la Sala de Exgobernadores.

Durante la reunión, Olivares Reyna reafirmó el compromiso de impulsar acciones en favor de sectores vulnerables, como migrantes, personas en condición de adicción y quienes viven en situación de calle.

También destacó la importancia del respeto a los usos y costumbres que no deben interponerse en el ejercicio del derecho humano a la libertad religiosa.

En este encuentro participaron representantes de las Iglesias católica, cristiana, evangélica, metodista, bautista, presbiteriana y de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, así como diversas alianzas provenientes de municipios como Tlanchinol, Xochiatipan, Tulancingo de Bravo y Tula de Allende.

Asimismo, se dieron cita miembros de agrupaciones de Tepeji del Río, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Emiliano Zapata, Tepeapulco, San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco el Grande y Zimapán, quienes expresaron sus opiniones e inquietudes, y brindaron sugerencias para asegurar la convivencia respetuosa y armónica.

Margarita Cabrera Román, titular de la Dirección General de Asuntos Religiosos y de Usos y Costumbres, subrayó la relevancia de estos espacios de diálogo, señalando que las comunidades religiosas y su trabajo cercano a la sociedad contribuyen al fortalecimiento del tejido social, en beneficio de la población hidalguense.

Para concluir la reunión, las partes, acordaron realizar este ejercicio en cada región de la entidad, para promover el derecho a la libertad de culto y el goce pleno de los derechos humanos entre la población hidalguense.



A partir de febrero se sancionará a quien tire basura



A partir del uno de febrero, entrarán en vigor las nuevas disposiciones para sancionar a las personas que tiren basura en la calle en Pachuca, con el fin de reeducar a los ciudadanos que continúan dejando sus desechos en la vía pública, reiteró el alcalde Jorge Reyes, quien explicó que este, se aplicará en dos fases.

Durante la décima sesión ordinaria públi-

ca del Ayuntamiento, se aprobó mandar a la Comisión de Gobernación, el proyecto de decreto que reforma el Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio.

Jorge Reyes comentó que el acto correctivo se aplicará en dos procesos. El primero será para quienes sean sorprendidos en flagrancia, es decir, en el momento de dejar sus bolsas en la calle,

debido a que ya se tenían modificaciones previas en la reglamentación.

La segunda fase será retroactiva, en un plazo de 15 días, después de realizar todo el procedimiento legal, jurídico-administrativo y que se apruebe por el Cabildo.

“Es decir si hay una denuncia, en donde un

ciudadano tira desperdicios y el video fue de hace una semana, se le aplicará la sanción porque ya se tiene el antecedente. Hoy si se trabaja y se infracciona a quienes cometan actos ilícitos”, aseveró el mandatario capitalino.

En su oportunidad, el secretario general, Eduardo Trejo dijo que se busca que todos sean castigados. “Se tienen situaciones en las que hay denuncias y pruebas de gente depositando ilegalmente la basura en las calles y como no los tomaron en el momento, piensan que no se tendrá castigo. Se establecerá un procedimiento administrativo en donde se respetará el debido proceso y la garantía de audiencia judicial efectiva prevista en la Constitución”.

Las multas que se aplicarán serán de mil a tres mil pesos; si no tienen para pagar, tendrán que realizar servicio comunitario, ya sea en su colonia o en las faenas que se llevan a cabo todos los sábados y en caso de que no cumplan, se les arrestará de 12 a 72 horas.

En otro tema, los integrantes del Cabildo aprobaron a la presidencia municipal de Pachuca suscribir convenios con instituciones educativas privadas para ofrecer becas a alumnos pachuqueños destacados para que continúen con su preparación.

Sostiene Eduardo Medécigo reunión con habitantes de La Minerva

El presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, y la presidenta del Sistema DIF local, Samantha Esparza Hernández, sostuvieron una reunión con las y los vecinos de la co-

lonia La Minerva.

Acompañados de los secretarios de Seguridad Pública, Jorge Trejo Terrazas; Obras Públicas, Juan Carlos Zarco Cruz; y Servicios Municipales, Jesús Escamilla

Baños, el alcalde de la Ciudad de la Comunidad atendió cada una de las solicitudes de los colonos y dar respuesta.

Eduardo Medécigo aseguró que cada una de las solicitudes será atendida de manera inmediata. Entre las peticiones más sentidas destacan la pavimentación de calles, alumbrado público, servicio de agua potable y la construcción de espacios recreativos.

Las y los vecinos de la colonia se comprometieron a trabajar de la mano con la autoridad municipal, sumándose con mano de obra para agilizar los trabajos.

Ante estas solicitudes, el presidente municipal instruyó a las áreas correspondientes para coordinarse con la población y dar pronta atención a sus peticiones.

Finalmente, Eduardo Medécigo afirmó que todas las secretarías que conforman el ayuntamiento trabajan de manera permanente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Mineral de la Reforma.





En Hidalgo, más de 74 mil personas con discapacidad visual enfrentan diariamente barreras

Garantizar uso gratuito de la tecnología para personas con discapacidad visual

que limitan su acceso a la educación, el empleo y la información. La tecnología, que para muchos representa comodidad, para ellas es la clave de su autonomía. Sin embargo, la falta de políticas públicas que garanticen su acceso a dispositivos y software especializados ha profundizado la brecha digital, dejándolas en una situación de desigualdad.

Para cambiar esta realidad, el diputado Francisco Téllez Sán-

chez, coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en la LXVI Legislatura, presentó iniciativa que garantizará el acceso gratuito a nuevas tecnologías, internet y software accesible para las personas con discapacidad visual en Hidalgo. Esta reforma a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado busca eliminar las barreras tecnológicas y asegurar que la transformación digital llegue a quienes más la necesitan.

La iniciativa tiene un objetivo brindar herramientas que permitan a las personas con discapacidad visual desarrollar su potencial, integrarse plenamente en la sociedad y acceder a oportunidades educativas y laborales en igualdad de condiciones. Desde lectores de pantalla hasta aplicaciones de inteligencia artificial que

describen el entorno, la tecnología puede ser el puente que facilite su vida diaria y su participación activa en la comunidad.

El diputado Téllez Sánchez destacó que esta propuesta es un paso hacia un Hidalgo más justo e incluyente. “Estamos legislando para que las personas con discapacidad visual no sean excluidas de la era digital, sino que puedan aprovechar todo su potencial con el respaldo de políticas públicas efectivas”, afirmó.

Con esta iniciativa, el Congreso del Estado busca garantizar que más de 74 mil hidalguenses con discapacidad visual tengan acceso a las herramientas que les permitirán vivir con mayor independencia y dignidad. La tecnología debe ser un derecho, no un privilegio, y esta reforma representa un avance significativo en la construcción de un estado donde nadie se quede atrás.

Despacho del Gobernador recibe capacitación en materia de género

Con el firme propósito de avanzar en la consolidación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, integrantes de la Secretaría del Despacho del Gobernador, recibieron una capacitación en materia de género por parte de la politóloga y activista, Leyla Chávez Arteaga.

En representación del secretario Alejandro Velázquez Mendoza, el secretario técnico del Despacho del Gobernador, Enrique López Rivera, destacó que este tipo de encuentros con miembros de la academia y la sociedad civil no sólo favorecen la capacitación o el intercambio de ideas, sino que también constituyen un llamado a la reflexión individual sobre nuestra postura frente a diversas problemáticas sociales.

A nombre de sus compañeras y compañeros, Anabel López Chávez, subrayó la importancia de este tipo de jornadas de profesionalización pues destacó: “Es nuestro deber fortalecer tanto nuestro trabajo como las políticas públicas con un enfoque de género, para que de manera interinstitucional e interdisciplinaria podamos aprender el cómo y el

cuándo se están realizando los cambios en nuestra sociedad”, abundó.

Durante esta sesión la también académica, Leyla Chávez Arteaga, enfatizó la importancia de que las políticas públicas sean construidas bajo diversas aristas, a fin de reconocer las diversidades presentes en cada

comunidad.

Para concluir, López Rivera agradeció la participación de la ponente y recordó que una de las instrucciones del gobernador, Julio Menchaca Salazar, es construir un servicio público eficiente bajo un modelo humanista, solidario y empático, centrado en las necesidades más sentidas de la población.



¿Por qué reciclar tu árbol de navidad natural?

- **Reducimos** la acumulación de **residuos sólidos urbanos**.
- **Prevenimos** la **obstrucción de drenajes y cañerías**, por dejarlos en calles y banquetas.



Evitamos sean **quemados**, lo que provocaría dióxido de carbono.

Regeneramos el medio ambiente al hacer **composta**.



ADOPTA UN COMPROMISO SOCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE



¡Trae tu árbol de navidad a nuestros centros de acopio!

DEL 26 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO



Parque Ecológico Cubitos (PEC),

Vicente Segura no. 100, Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto, Hidalgo.
De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas,
sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.



Oficina de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Pachuca.

De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.
San Bartolo, 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.



¡IMPORTANTE!

Trae tu árbol sin series, esferas o adornos